

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 3 en una escala de 7, en la que 3 significa un nivel de riesgo medio-bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media-baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del emisor de pagarle como muy improbable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Si invierte en un producto o en una clase de participaciones denominada en una moneda diferente de la moneda de las inversiones subyacentes, la rentabilidad final que reciba puede verse afectada por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

Para obtener detalles de otros riesgos de importancia sustancial que pueden aplicarse a este Subfondo, remítase al Folleto del mismo.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud. Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto o un sustitutivo adecuado en los últimos 12 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Período de mantenimiento recomendado: 7 años

Ejemplo de inversión: € 1.000 al año

| Escenarios | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 7 años |
|------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Mínimo | No hay un rendimiento mínimo garantizado. Podría perder parte o la totalidad de su inversión. | | |
| Tensión | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | € 590 | € 5.230 |
| | Rendimiento medio cada año | -41,16 % | -7,32 % |
| Desfavorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | € 820 | € 6.590 |
| | Rendimiento medio cada año | -17,96 % | -1,51 % |
| Moderado | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | € 1.010 | € 7.670 |
| | Rendimiento medio cada año | 0,51 % | 2,27 % |
| Favorable | Lo que puede recibir una vez deducidos los costes | € 1.220 | € 8.300 |
| | Rendimiento medio cada año | 22,48 % | 4,25 % |
| Importe invertido a lo largo del tiempo | | € 1.000 | € 7.000 |

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

El escenario desfavorable a 7 años se produjo para una inversión en el producto o el sustitutivo aplicable entre septiembre 2015 y septiembre 2022. El escenario moderado a 7 años se produjo para una inversión en el producto o el sustitutivo aplicable entre septiembre 2015 y septiembre 2022. El escenario favorable a 7 años se produjo para una inversión en el producto o el sustitutivo aplicable entre septiembre 2015 y septiembre 2022.

¿Qué pasa si el emisor no puede pagar?

Los activos del Fondo se mantienen bajo custodia de su depositario. En caso de insolvencia de la Sociedad gestora, los activos del Fondo custodiados por el Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario, o de alguna entidad que actúe en su nombre, el Fondo podría sufrir una pérdida financiera. En este contexto, no existe ningún sistema de garantía para los inversores y usted podría perder la totalidad de su inversión.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten EUR 1.000 anuales.

| | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 7 años |
|-------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Costos totales | € 60 | € 1.086 |
| Incidencia anual de los costes (*) | 6,2 % | 3,8 % cada año |

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 6,1% antes de deducir los costes y del 2,3% después de deducir los costes.

Composición de los costes

| Costes únicos de entrada o salida. | | En caso de salida después de 1 año |
|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|
| Costes de entrada | Un máximo del 3% del importe que pagará usted al realizar esta inversión. | € 30 |
| Costes de salida | No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga. | € 0 |
| Costes corrientes detraídos cada año | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 2,77% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año. | € 27 |
| Costes de operación | 0,18% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | € 2 |
| Costes accesorios detraídos en condiciones específicas | | |
| Comisiones de rendimiento y participaciones en cuenta | El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anterior incluye la media de los últimos 5 años. | € 2 |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 7 años

El período de mantenimiento recomendado se ha calculado con arreglo a la estrategia de inversión del Subfondo y el plazo en el que se espera que sea posible que este logre su objetivo de inversión. El inversor tiene derecho a reembolsar total o parcialmente el contrato en cualquier día de valoración, y recuperar el valor del reembolso calculado con arreglo al valor de las acciones del Subfondo en la fecha en que la Gestora reciba la solicitud, sin que se aplique ninguna comisión de reembolso. Con miras a cumplir los objetivos de este producto, le recomendamos que mantenga la inversión al menos hasta el final del período de mantenimiento recomendado. Es posible que este producto no sea adecuado para inversores que planeen reembolsar su contrato antes de que finalice el período recomendado de tenencia. El producto no ofrece ninguna garantía de rentabilidad al vencimiento del horizonte temporal recomendado y cualquier reembolso previo a esta fecha puede poner en riesgo la rentabilidad de la inversión. Consulte el Folleto para obtener más información.

¿Cómo puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación con relación al producto, puede remitirla a Banco Mediolanum, Avenida Diagonal No. 668-670, 08034, Barcelona o enviar un correo electrónico a servicio.atencion.cliente@mediolanum.es. Encontrará más información en el sitio web de la Gestora: www.mifl.ie

Otros datos de interés

Los activos del Subfondo se mantienen en CACEIS Bank, Ireland Branch y están segregados de los activos de otros Subfondos del Fondo. Encontrará más información sobre el Subfondo, también relativa a su rentabilidad histórica, en www.mifl.ie. El Folleto actual, los últimos estados financieros y las versiones de este documento en relación con otras clases de participaciones están disponibles gratuitamente en la lengua oficial de cada país en www.mifl.ie, o pueden obtenerse a través de los Distribuidores o por escrito a Mediolanum International Funds Limited, 3 Dublin Landings, North Wall Quay, Dublin 1, D01 C4E0, Irlanda.

Los pormenores de la política de remuneración actualizada de la Gestora, entre ellos una descripción de cómo se calculan y otorgan los beneficios y la remuneración, los acuerdos asociados en materia de gobernanza y la identidad de las personas encargadas de otorgar los beneficios y la remuneración, pueden consultarse en www.mifl.ie/products. Puede obtenerse gratuitamente un ejemplar en papel previa solicitud a la Gestora.

El Subfondo está sujeto a la legislación tributaria de Irlanda, lo cual puede incidir en su situación fiscal personal como inversor del Fondo.

Mediolanum International Funds Limited únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con las partes pertinentes del Folleto del Fondo.

Usted puede convertir las participaciones del Subfondo en participaciones de otros Subfondos del Fondo. En la sección titulada «Canje» del Folleto se recoge más información y las disposiciones pertinentes.